



Decima primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León
Celebrada el viernes 6 de septiembre del 2024

1 En la ciudad de León, Guanajuato, el viernes 6 de septiembre del año 2024, siendo las
2 3:00 pm. en la sala de juntas A, en formato híbrido, a convocatoria expresa del
3 Presidente del Consejo Divisional; se llevó a cabo la XI Sesión extraordinaria del Consejo
4 Divisional. Los miembros participantes fueron:
5 1.- Dr. David Y. G. Delepine, Presidente del Consejo Divisional,
6 2.- Dr. José Torres Arenas, representante suplente del Dr. Ramón Castañeda Priego,
7 Director del Departamento de Ingeniería Física;
8 3.- Dr. Juan Barranco Monarca, Director del Departamento de Física;
9 4.- Dr. Víctor Hugo Hernández González, representante suplente de la Dra. Susana
10 Figueroa Gerstenmaier, Directora del Departamento de Ingenierías Química,
11 Electrónica y Biomédica;
12 5.- Dr. Luis Carlos Padierna García, Representante suplente del personal académico del
13 DIQEB;
14 6.- Dr. José Socorro García Díaz, Representante del personal académico del
15 Departamento de Física;
16 7.- Dr. Erick Sarmiento Gómez, Representante del personal académico del
17 Departamento de Ingeniería Física;
18 8.- C. Jonathan Francisco Rojas Martínez, representante estudiantil;
19 9.- C. Daniela Monserrat Razo Saucedo, representante estudiantil; bajo el siguiente

20 **ORDEN DEL DIA:**

- 21 **1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.**
22 **2. Presentación del Dictamen de la Comisión Especial para PROCESO DE
23 DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA
24 DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL CAMPUS LEÓN PARA EL
25 PERÍODO 2024-2028, ante el pleno del Consejo Divisional, quienes
26 definirán de los aspirantes que serán considerados candidatos.**

27 **1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.** El Dr. David Delepine, se
28 presenta en la sesión vía Teams, y solicita el apoyo del Dr. Juan Barranco Monarca para
29 dirigir la sesión, dado a que la conexión presenta fallas. Posteriormente, propone



Decima primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León
Celebrada el viernes 6 de septiembre del 2024

30 nombrar un Secretario de la sesión, el Dr. Luis Carlos Padierna se propone y el pleno
31 procede a votar. - - - - -
32 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico,
33 el Dr. David Y. G. Delepine, declara existencia de quorum legal, procediendo a
34 desahogar el siguiente punto de la orden del día. - - - - -

35 **2. Presentación del Dictamen de la Comisión Especial para PROCESO DE**
36 **DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE**
37 **CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL CAMPUS LEÓN PARA EL PERÍODO 2024-2028, ante el**
38 **pleno del Consejo Divisional, quienes definirán de los aspirantes que serán**
39 **considerados candidatos.** El Dr. Juan Barranco Monarca, miembro de la Comisión
40 Especial, expresa que, antes de dar lectura al dictamen, la Comisión Especial considera
41 que los cinco aspirantes deben tener el carácter de candidatos. - - - - -
42 Dado a que, los planes de trabajo fueron analizados con el software copyleaks, el pleno
43 discutió sobre las desventajas y los beneficios de este hecho. - - - - -
44 A continuación, da lectura al dictamen emitido por la Comisión Especial en el que
45 considera que el: Dr. Miguel Ángel Vallejo Hernández, Dr. Leonardo Álvarez Valtierra,
46 Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino y Dr. Birzabith Mendoza Novelo satisfacen los
47 requisitos señalados en las bases primera y segunda de la convocatoria aprobada por
48 la Comisión Especial, así como los normativos contemplados en artículos 20 y 29 de la
49 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y el caso de la Dra. Susana Figueroa
50 Gerstenmaier se espera la decisión del pleno del Consejo Divisional; pues, la razón por
51 la cual no aparecen los cinco aspirantes como candidatos en el dictamen, es por el
52 oficio de queja por parte de la Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier, que expresa
53 inconformidad con el actuar de la comisión, y la entidad superior a la Comisión es el
54 Consejo Divisional; por tal motivo, en el dictamen se deja a consideración del pleno. - -
55 El pleno decide no aprobar el dictamen y votar por cada uno de los aspirantes.
56 Posteriormente, el Dr. Juan Barranco Monarca, somete a votación la propuesta de:
57 Dr. Miguel Ángel Vallejo Hernández, por mayoría de votos es considerado candidato a
58 la Dirección de la División de Ciencias e Ingenierías; - - - - -
59 Dr. Leonardo Álvarez Valtierra, por unanimidad de votos es considerado candidato a la
60 Dirección de la División de Ciencias e Ingenierías; - - - - -



Decima primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León
Celebrada el viernes 6 de septiembre del 2024

- 61 Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino; por unanimidad de votos es considerado candidato
62 a la Dirección de la División de Ciencias e Ingenierías; - - - - -
63 Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier, por unanimidad de votos es considerada candidata
64 a la Dirección de la División de Ciencias e Ingenierías y, - - - - -
65 Dr. Birzabith Mendoza Novelo, por mayoría de votos es considerado candidato a la
66 Dirección de la División de Ciencias e Ingenierías. - - - - -

ACUERDOS

68 **LCDCI2024-E11-01.**-Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 45 párrafo
69 primero de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 15, 22
70 segundo y tercer párrafo y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad
71 de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias e Ingenierías
72 eligió por unanimidad de votos al Dr. Luis Carlos Padierna García, para
73 desempeñarse como Secretario de la sesión.

74 **LCDCI2024-E11-02.**-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción V, de la
75 Ley Orgánica; 44, 45, 46, párrafos primer y tercero, fracción I, 47,
76 segundo párrafo, y 75, fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de la
77 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias e
78 Ingenierías por mayoría de votos no aprobó el dictamen que le
79 presentó la Comisión Especial para substanciar el proceso de
80 designación de la persona titular de la Dirección de la División de
81 Ciencias e Ingenierías del Campus León de la Universidad de
82 Guanajuato, para el periodo comprendido del 16 de octubre de 2024
83 al 15 de octubre de 2028, en relación con el cumplimiento de los
84 requisitos por parte de: Dr. Miguel Ángel Vallejo Hernández, Dr.
85 Leonardo Álvarez Valtierra, Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino,
86 Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier y Dr. Birzabith Mendoza Novelo,
87 para que sean considerados candidatos.

88 **LCDCI2024-E11-03.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción V, de
89 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la



División de Ciencias e Ingenierías aprobó que: el Dr. Miguel Ángel Vallejo Hernández, Dr. Leonardo Álvarez Valtierra, Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino, Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier y Dr. Birzabith Mendoza Novelo sean consideradas personas candidatas a la Dirección de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, para el periodo 2024-2028.

96 Sin más asuntos por tratar, se da por concluida la XI Sesión Extraordinaria de Consejo
97 Divisional el viernes 6 de septiembre del año 2024.

98 En la ciudad de León, Guanajuato, a 6 de septiembre de 2024.- El Secretario de la sesión,
99 **Dr. Luis Carlos Padierna García.** - Rúbrica.

100 EL QUE SUSCRIBE, **DOCTOR LEONARDO ÁLVAREZ VALTIERRA**, SECRETARIO
101 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD DE
102 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
103 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
104 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

106 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
107 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERIAS DEL CAMPUS LEÓN Y CORRESPONDE
108 AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
109 DIVISIONAL CELEBRADA EL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, APROBADA POR EL
110 CONSEJO DIVISIONAL MEDIANTE EL ACUERDO LCDCI2024-O4-02, EMITIDO EN LA
111 CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024. DOY FE.